CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22345 - RU 2338073
10 JUNIO 2026 08:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO AL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD) EN EL MARCO DE SU CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el deporte constituye una actividad esencial para el desarrollo integral de la persona y una herramienta de alto valor público para la sociedad, promoviendo la salud física y mental, la disciplina, la perseverancia, la convivencia, el respeto, la inclusión, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, la Ley N.° 28036 reconoce la práctica del deporte como un derecho humano y establece que el Estado y la sociedad propician y garantizan el acceso a su práctica sin discriminación, consagrando el deporte como una política pública de Estado;

Que, en el Perú, el ***Instituto Peruano del Deporte (IPD)*** *cumple un rol fundamental como ente rector del Sistema Deportivo Nacional, siendo responsable de formular, implementar, organizar, promover, coordinar, evaluar y fiscalizar el desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías;*

Que, durante sus cuarenta y cinco años de vida institucional, el ***IPD*** *ha contribuido al fortalecimiento del deporte nacional mediante la promoción de la práctica masiva, el desarrollo del deporte de alto rendimiento, la formación y capacitación de agentes deportivos, el impulso de la infraestructura deportiva y la articulación con los diversos actores públicos y privados que integran el Sistema Deportivo Nacional;*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, en el año 2025, el Perú fue sede de los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho–Lima 2025, evento multideportivo internacional que constituyó un hito relevante para el deporte nacional, donde la delegación peruana obtuvo un resultado histórico al alcanzar 262 medallas: 78 de oro, 80 de plata y 104 de bronce, reflejando el crecimiento competitivo de nuestros deportistas y el impacto de las políticas de preparación, apoyo y acompañamiento institucional;

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – *Expresar un cordial saludo y felicitación al Instituto Peruano del Deporte (IPD), con motivo de la conmemoración de su cuadragésimo quinto aniversario en el marco de la Semana del Deporte.*

SEGUNDO. – *Trasladamos la presente Moción de Saludo al presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), señor Sergio Luis Ludeña Visalot, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo a todo el personal administrativo, técnico y deportivo de la institución.*

Lima, 09 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2026 18:00:44-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe